

**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS
SOCIALES DE LOS VETERANOS DE LA FUERZA ARMADA Y
EXCOMBATIENTES DEL FRENTE FARABUNDO MARTI PARA LA
LIBERACION NACIONAL**

ACTA I SESION ORDINARIA

2019-2022

San Salvador, 28 de Junio de 2019

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veintiocho de Junio de dos mil diecinueve, reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Administrador de los Beneficios Sociales de los Veteranos de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en la Sala de Reuniones del Nivel cuatro del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, para celebrar la primera Sesión Ordinaria, período dos mil dieciocho- dos mil veinte y tratar los asuntos que en la agenda se detallan: preside la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva Haydee de la Paz Santos Vásquez, contando además con los miembros de la misma, el Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial Agustín Salvador Hernández Ventura, el Viceministro de Agricultura y Ganadería Rigoberto Soto Lazo, el Viceministro de Educación Ciencia y Tecnología Ricardo Cardona , y el Viceministro del Ministerio de Hacienda Oscar Anaya, como Representantes Propietarios de la Junta Directiva de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada los Señores Manuel de Jesús Rodríguez Sánchez, Jesús Antonio Quijano, Jose Timoteo Palacios Jorge, y como Representantes Suplentes de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada los Señores Santos Isabel Tino Gutiérrez , José Ricardo Gózales, José Francisco Orellana Pérez, y José Napoleón Ortega Cortez, y como miembros Propietario de la Junta Directiva de los Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional José Santos Melara Yanes, Mario Antonio Sabrián Clímaco, Ricardo de Jesús Hernandez Jordán, y los Representantes Suplentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, Jose Fredy Duran Rivas, Mercedes Guadalupe Ruano Tovar, Juan Miltonh Recinos Tobar, la presidenta de La Junta Directiva da la Bienvenida a todos los que conforman la Junta Directiva y procedió a constatar el Quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido en presencia de los Miembros presentes; con la siguiente agenda a desarrollar: 1) Comprobación del Quórum, y Aprobación de la agenda a desarrollar de la primera reunión Oficial del Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones Sociales ;2) Presentación Oficial de cada uno de los Miembros Directivos y sus Organismos de procedencia; 3) Inicio de proceso de instalación e inicio de Funcionamiento del instituto, aprobación de los temas prioritarios: 3.1 Establecimientos de la Dietas por sesión de trabajo de la Junta Directiva 3.2 Aprobación de los requisitos para seleccionar y contratar al Gerente General 3.3 Conformación de un Comité de tres directivos para que conozcan analicen y realicen una propuesta de candidato a Gerente General para que apruebe la Junta directiva en pleno 4). Programación de sesión de trabajo para conocer, analizar y ratificar o modificar el presupuesto financiero del Instituto del año Fiscal 5) Puntos varios, 6) Acuerdos, 7) Próxima reunión de la Junta Directiva.

1) Comprobación del Quórum, y Aprobación de la agenda a desarrollar de la primera reunión Oficial del Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones:

La presidenta de la Junta Directiva la Ingeniera Haydee de la Paz Santos Vásquez procedió a constatar el Quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido en presencia de los miembros presentes; tres directivos propietarios de la fuerza armada, tres directivos propietarios de excombatientes FMLN y tres representantes del gobierno establecidos según la ley y acreditados; posteriormente procedió a someter a aprobación de la agenda, la cual fue aprobada por mayoría.

2) Presentación Oficial de cada uno de los Miembros Directivos y sus Organismos de procedencia:

La Presidenta de la Junta Directiva da apertura a la presentación personal de cada uno de los miembros presentes, expresando los mismos sus nombres, y el organismo que representan.

3) Inicio de Proceso de Instalación del Instituto:

Para que los directivos estén en la facultad de realizar cualquier operación o trámite en nombre del Instituto es necesario contar con la documentación de Ley que compruebe ante el Estado su solvencia para realizar las funciones que el Instituto requerirá, por lo cual para tramitar la Solvencia de Probidad ante la CSJ, es necesario contar con la definición de dieta que cada directivo por la asistencia a cada sesión de trabajo, para lo cual es necesario proponer y aprobarlo este día.

3.1 Establecimientos de la Dietas por Sesión de trabajo de la Junta Directiva:

La presidenta de la Junta Directiva procede a que los miembros presenten propuestas de manera concreta, de cuál sería la cantidad de la Dieta a devengar por Sesión, dando lugar a la opinión al Veterano de la Fuerza Armada el Señor Jose Timoteo Palacios Jorge quien manifestó una propuesta de mil quinientos dólares que equivale a trescientos setenta y cinco dólares por Sesión, ya que ha estado trabajando ad honorem por tres años y medio, además manifestó que se les aproxima un arduo trabajo dentro del Instituto por lo que se requiere dedicarle mucho tiempo por esa razón considero que dicha cantidad es Justa, por lo que el Viceministro de Gobernación, Agustín Salvador Hernández, manifestó que sería importante presentar una propuesta monetaria en base a criterios de dietas de otras instituciones, relacionadas al Instituto dando como ejemplo el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), que devengan una dieta de cuarenta dólares por sesión, y además propone que la dieta que se ha de discutir, no debe alejarse de los salarios mínimos de los sectores a nivel industrial y comercial dentro del área metropolitana, el cual equivalente a trescientos dólares y para un máximo de cuatro dietas mensuales, se está hablando de setenta y cinco dólares por sesión. El Señor Veterano Jesús Antonio Quijano, Representante Propietario de Fuerza Armada, considero que el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), maneja dieciocho mil beneficiarios, por lo que tienen responsabilidades mínimas desde sus inicios, y decidió no proponer ningún monto explicando que la base fundamental no es el dinero sino representar a los Veteranos, y apoyo la decisión del Viceministro de Gobernación Agustín Salvador Hernández, de apegarse a la realidad por el prestigio del Instituto, continua expresando que sería muy difícil devengar mil quinientos dólares mensuales, y las personas que representan solo reciban cincuenta dólares mensuales, por lo que la debe ser transparente para no ser señalada por el monto a cobrar, el Señor José Ricardo González, Representante Suplente de Fuerza Armada, propone una cantidad de ciento setenta y cinco a los suplentes y doscientos dólares a propietarios, puesto que tiene que solventar necesidades familiares y esta equivale a ochocientos dólares mensuales para los propietarios y setecientos dólares para los Suplentes, Por otra parte el Señor. José Santos Melara Yanes, Representante Propietario de los excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, propone una cantidad de ciento cincuenta dólares para el suplente, y doscientos dólares para el propietario, por el motivo que se les avecina un arduo trabajo como, salir a diferentes departamentos e informar a sus representados los beneficios que están sin proporcionarse como el repartimiento de tierras, beneficio de atención a la salud,

entre otros. Seguidamente el Viceministro de Hacienda, el Señor Oscar Anaya, manifestó que su principal labor es apoyar a la Junta Directiva, además explico que uno de los parámetros más importantes para definir una dieta, comparar las dietas de otras Juntas Directivas de las Instituciones Públicas, las cuales leyó con claridad y se pudo notar en la lectura que las cantidades por mayoría andaban alrededor de ciento veinticinco dólares por sesión, además explico que en base a las dietas leídas de otras Instituciones se tiene que analizar la naturaleza social del Instituto, y a partir de su naturaleza formular la propuesta de dieta. Luego, el Viceministro de Gobernación, pide la palabra y explica la razón por la que se tuvo que retirar el Viceministro de Agricultura y Ganadería el Licenciado Manuel Rigoberto Soto Lazo por motivos de agenda de trabajo, pero que si estará presente en las siguientes reuniones, el Sr. Santos Isabel Tino Gutiérrez, Representante Suplente de Fuerza Armada expreso no estar interesado con el pago de la dieta como Directivo, el señor Santos Melara Yáñez, propone hacer una votación en base a las cantidad de ciento cincuenta dólares y doscientos dólares, a lo que el Viceministro de Educación Ciencia y Tecnología, el señor Ricardo Cardona, propone optar por las dos cantidades menores que corresponden a ciento cincuenta, y ciento setenta y cinco dólares, dicha propuesta fue apoyada por el Viceministro de Gobernación. La Presidenta de La Junta Directiva Haydee de la Paz Santos Vásquez, propone a votación, que la dieta sea igualmente remunerada tanto para los propietarios como para los suplentes de la Junta Directiva representantes de ambos Sectores tanto de Veteranos de la Fuerza Armada como Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, dicha propuesta se sometió a votación y fue aprobada por mayoría. Por consiguiente se aprueba la cantidad de dicha dieta, propuesta por el Viceministro de Educación, quien expreso que se tome la cantidad inferior y que esta estará sujeta a revisión en tres meses, siendo la cantidad de ciento cincuenta dólares y ciento setenta y cinco dólares, Posteriormente se solicitó la opinión a los representantes de Junta Directiva, para saber quiénes votaban por la cantidad de ciento cincuenta dólares por Sesión, teniendo con resultado tres votos a favor, luego la cantidad de ciento setenta y cinco dólares por Sesión, tiene un total de 4 votos, quedando la cantidad establecida por la dieta ciento setenta y cinco dólares por sesión, equivalente hasta un máximo setecientos dólares mensuales, de los resultados anteriores hubieron tres abstenciones, a los directivos que se abstuvieron de votar por la dieta aprobada, la señora presidenta les solicito que razonaran su abstención, el Señor Manuel de Jesús Rodríguez Sánchez, manifestó que en primera instancia hay que dar una buena imagen en ambos sectores, por la gran responsabilidades que conlleva dirigir al Instituto. A razón de ello, la Presidenta de Junta Directiva cuestiona su argumento y le pide una propuesta, a lo que le respondió que su propuesta es de doscientos dólares, dicha propuesta es apoyada por el Señor José Timoteo Palacios Jorge; el Señor Jesús Antonio Quijano, se abstiene debido a que es un tema muy criticado por la población y no apoya ninguna cantidad, ya que no está interesado en ningún tipo de remuneración económica.

3.2. Aprobación de requisitos para elección del Gerente General

El tema de la contratación del Gerente General tiene tres momentos a) Aprobar la propuesta de perfil, el cargo, el puesto y las funciones del Gerente propuesto este día para la consideración; b) . Conformar una comisión de tres directivos para que estudie analice y proponga un documento de perfil en base al presentado y c) realizar el proceso de selección y contratación del Gerente General.

Viceministro de Gobernación solicito unir los puntos de agenda 3.2 y 3.3, pasando de una vez a la conformación de la comisión punto 3.3, pues serán los miembros de la comisión quienes serán los encargados de trabajar en el perfil del Gerente General, en reuniones a desarrollar en la semana del uno al cinco de julio del presente año y de presentar en próxima sesión los avances, lo cual fue sometida a votación por la Presidenta de la Junta Directiva, y quedo aprobada por mayoría.

3.3 Conformación de una Comisión de tres Directivos para la elaboración del perfil y requisitos para elección del Gerente General

El Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, propuso que dicha comisión se conforme por tres personas de los tres sectores, los veteranos de la Fuerza Armada, los excombatientes del frente Farabundo Martí para la liberación Nacional, los representantes al Gobierno, postulándose personalmente como representante del grupo de los Viceministros. La presidente solicito ser parte de la comisión. Dicha propuesta se somete a votación dirigida por la Presidenta de Junta Directiva, y fue aprobada por mayoría, quedaron como representantes de la comisión: el Licenciado. Agustín Salvador Hernández, como representante de los Viceministros, Licenciado Manuel de Jesús Rodríguez Sánchez, como representante de Fuerza Armada y Licenciado José Santos Melara Yanes, como representante de los Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y la presidenta Haydee de la Paz Santos Vásquez. Para definir la fecha de la reunión de la comisión, en el transcurso de la siguiente semana se comunicaran los miembros electos para acordar.

4. Programación de sesión de trabajo para conocer, analizar y ratificar o modificar el presupuesto financiero del Instituto del año Fiscal 2019

El Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial propone que el punto cuatro se contemple en la próxima sesión para que establezca detalladamente, los montos disponibles para el resto del periodo del 2019, que serán presentados ya sea, por el Ministro de Hacienda o un personal designado de la Unidad de Atención a Veteranos y Excombatientes, lo cual fue sometido a votación dirigido por la presidenta de la Junta Directiva y fue aprobada por mayoría.

5. Puntos Varios

- ✓ El directivo propietario Mario Antonio Sabrían Clímaco realizó una pregunta en relación al tema de la dieta, específicamente cuándo se pagaría la dieta y que si el pago de esta sería retroactivo. A lo cual el Viceministro de Gobernación, responde que a razón de no contar con Quórum para desarrollar las sesiones anteriores, no se podría contemplar la posibilidad de remunerar la dieta correspondiente y que, en la próxima sesión, correspondiente a día viernes cinco de julio, se detallara el tema del pago de la dieta.
- ✓ Entrega de Carnets a representantes de Junta Directiva, quedando pendiente de entregar el correspondiente a la presidenta del instituto, con el compromiso de solventar ese mismo día.

- ✓ La Presidenta solicita a los Viceministros que diligencien con el equipo jurídico de la presidencia la elaboración del reglamento de la ley. A lo que el Viceministro de Gobernación respondió, que los reglamentos son propuestos por la Institución competente, para su aprobación por el órgano Ejecutivo y por el Presidente de la República. El directivo propietario José Santos Melara recordó que hay un comité conformado por miembros de ambos sectores que está trabajando en una propuesta para presentar a la Presidencia de la República.
- ✓ El Viceministro de hacienda consulto sobre la designación de un representante de los ministerios a las sesiones de trabajo del Instituto, lo que el Directivo José Santos Melara Yanes y demás miembros directivos y la presidenta explicaron que según ley puede haber designación de representante, pero con un documento certificado para que pueda tener voz y voto y no caer en ilegalidad de acuerdos.
- ✓ Se solicitó de parte de algunos directivos solicitar la palabra cuando desee dar su aporte y ser concreto en el tema a exponer.

6. ACUERDOS.

- 6.1 Se acuerda el pago de Dieta para los Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva, de los Veteranos de la Fuerza Armada y los miembros Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, sea de ciento setenta y cinco dólares por sesión para los propietarios y cientos setenta y cinco dólares por sesión para los suplentes, la cual quedara sometida a evaluación en un periodo de tres meses, el pago iniciará a partir de la sesión del 28 de junio 2019 para los que asistieron. Los directivos que podrán ser beneficiarios son:

Representantes Propietarios de la Junta Directiva de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada

Manuel de Jesús Rodríguez Sánchez, Jose Antonio Amaya, Jesús Antonio Quijano, Jose Timoteo Palacios Jorge,

Representantes Suplentes de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada los

Santos Isabel Tino Gutiérrez, Jose Ricardo Gózales, Jose Francisco Orellana Pérez, y José Napoleón Ortega Cortez,

Propietario de la Junta Directiva de los Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

José Santos Melara Yanes, Mario Antonio Sabrían Clímaco, Jose Darío Sánchez Hernández, y el señor Ricardo de Jesús Hernandez Jordán,

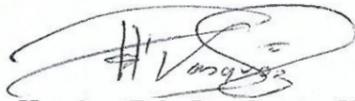
Representantes Suplentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

Antonio Juan Javier Martínez Escobar, José Fredy Duran Rivas, Mercedes Guadalupe Ruano Tovar, y el señor Juan Miltonh Recinos Tobar.

6.2 La creación del Comisión del Instituto estará formado por tres representantes de cada Sector, un representante de los Viceministros el Licenciado Agustín Salvador Hernández Ventura, como representante de los Veteranos de la Fuerza Armada el señor Manuel de Jesús Rodríguez Sánchez, y de los Excombatientes del Frente Farabundo Martí el Licenciado Jose Santos Melara Yanes y la presidenta del instituto Haydee de la Paz Santos Vásquez, para discutir el Perfil del Gerente General del Instituto y presentar Propuestas para la siguiente Comisión.

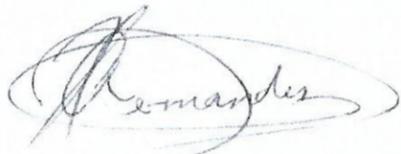
6.3 Se acuerda presentar para la próxima sesión que será el día viernes cinco de Julio el presupuesto Financiero del Instituto correspondiente al año fiscal, explicado por personal de la Unidad de Atención a Veteranos y Excombatientes y Viceministro de Hacienda.

7. **LA PROXIMA SESION:** Se señaló para la próxima sesión el día viernes cinco de julio del corriente año, a partir de las nueve de la mañana, en la Sala de Reuniones del Nivel 12 del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.



Ing. Haydee de la Paz Santos Vásquez

Presidenta del Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones Sociales para los Veteranos de la FAES y Excombatiente del FMLN



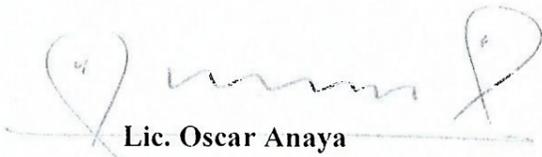
Lic. Agustín Salvador Hernández Ventura

Viceministro de Gobernación y Desarrollo
Territorial



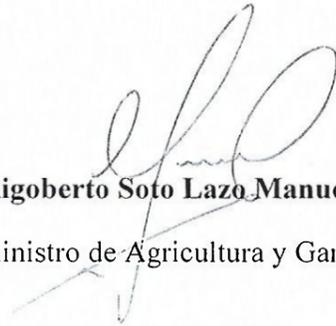
Lic. Ricardo Cardona

Viceministro de Educación Ciencia y
Tecnología



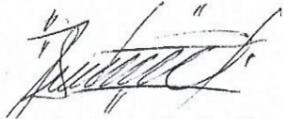
Lic. Oscar Anaya

Viceministro de Hacienda



Lic. Rigoberto Soto Lazo Manuel

Viceministro de Agricultura y Ganadería



Sr. Jesús Antonio Quijano

Veterano Propietario de la

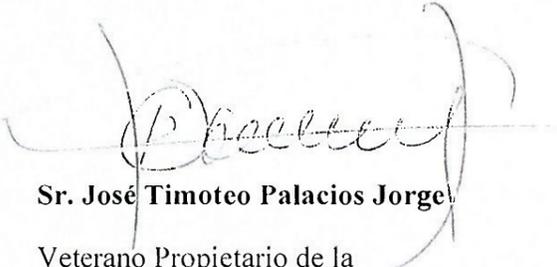
Fuerza Armada



Sr. Manuel de Jesús Rodríguez

Veterano Propietario de la

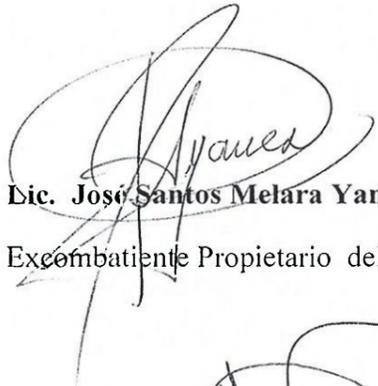
Fuerza Armada



Sr. José Timoteo Palacios Jorge

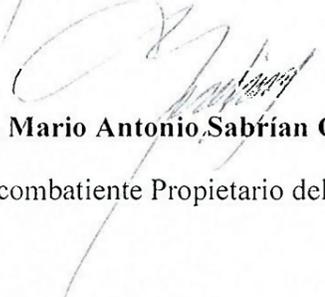
Veterano Propietario de la

Fuerza Armada



Lic. José Santos Melara Yanes

Excombatiente Propietario del FMLN



Sr. Mario Antonio Sabrían Clímaco

Excombatiente Propietario del FMLN



Sr. Ricardo de Jesús Hernández Jordán

Excombatiente Propietario del FMLN



**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS
SOCIALES DE LOS VETERANOS DE LA FUERZA ARMADA Y
EXCOMBATIENTES DEL FRENTE FARABUNDO MARTI PARA LA
LIBERACION NACIONAL**

ACTA II SESION ORDINARIA

2019-2022

San Salvador, 5 de Julio de 2019

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día cinco de Julio de dos mil diecinueve, reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Administrador de los Beneficios Sociales de los Veteranos de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en la Sala de Reuniones del Nivel doce del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, para celebrar la segunda Sesión Ordinaria, período dos mil diecinueve - dos mil veintidós y tratar los asuntos que en la agenda se detallan: preside la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva Haydee de la Paz Santos Vásquez, contando además con los miembros de la misma, el Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial Agustín Salvador Hernández Ventura, el Viceministro de Agricultura y Ganadería Rigoberto Soto Lazo, y el Viceministro de Hacienda Oscar Anaya, como Representantes Propietarios de la Junta Directiva de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada los Señores Manuel de Jesús Rodríguez Sánchez, Jesús Antonio Quijano, José Timoteo Palacios Jorge, José Antonio Amaya, y como Representantes Suplentes de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada los Señores Santos Isabel Tino Gutiérrez, José Ricardo Gózales, José Francisco Orellana Pérez, y José Napoleón Ortega Cortez, y como miembros Propietario de la Junta Directiva de los Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional José Santos Melara Yanes, Mario Antonio Sibrían Clímaco, Ricardo de Jesús Hernández, José Darío Sánchez Hernández, y los Representantes Suplentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, José Fredy Duran Rivas, Juan Javier Martínez Escobar, Mercedes Guadalupe Ruano Tovar, Juan Miltonh Recinos Tobar, la presidenta de La Junta Directiva da la Bienvenida a todos los que conforman la Junta Directiva y procedió a constatar el Quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido en presencia de los Miembros presentes; con la siguiente agenda a desarrollar: **1) Comprobación del Quórum; 2) Aprobación de la Agenda de reunión Oficial del Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones Sociales; 3) Lectura y, aprobación y firma de primera acta de inicio de Proceso de Instalación y Funcionamiento del Instituto; 4) Presentación de avances del comité encargado de trabajar en los requisitos para seleccionar y contratar al Gerente General; 5) Conocer, y analizar el presupuesto Financiero del Instituto del año Fiscal 2019; 6) Próxima reunión de la Junta Directiva; 7) Varios a) Atención a Veteranos y registro.**

1) Comprobación del Quórum,:

La presidenta de la Junta Directiva la Ingeniera Haydee de la Paz Santos Vásquez procedió a constatar el Quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido en presencia de los miembros presentes; tres directivos propietarios de la fuerza armada, tres

directivos propietarios de excombatientes FMLN y tres representantes del gobierno establecidos según la ley y acreditados;

2) Aprobación de la Agenda de reunión Oficial del Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones Sociales

La presidenta de la Junta Directiva la Ingeniero Haydee de la Paz Santos Vásquez procedió a someter a aprobación de la agenda, la cual fue aprobada por mayoría.

3) Lectura y, aprobación y firma de primera de acta de inicio de Proceso de Instalación y Funcionamiento del Instituto

Leída el acta número uno de la primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Administrador de los Beneficios Sociales de los Veteranos de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, realizada el día veintiocho de Junio del presente año, se hicieron Observaciones, las cuales fueron Subsanaadas, y la misma fue aprobada por mayoría.

4) Presentación de avances del comité encargado de trabajar en los requisitos para seleccionar y contratar al Gerente General.

El Licenciado Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, Agustín Salvador Hernández Ventura manifestó haber dado cumplimiento al acuerdo de la sesión I de esta Junta Directiva, en cuanto a la conformación de la Comisión para establecer el perfil que debe cumplir el cargo de Gerente General del Instituto, en base a la propuesta presentada en la anterior sesión de trabajo, para lo cual se reunieron el día tres del presente mes, a fin de elaborar el perfil antes mencionado. Además expreso que se llegó a un acuerdo en cuanto a los requisitos, que contienen, descripción del cargo, descripción funcional, formación académica, experiencia previa, rasgos básicos del Gerente General, entre otros. Dicha presentación, corresponde al anexo I de la presente Acta, el cual es parte integral de la misma. El Viceministro de Educación se retira de la sesión por causa Justificada, a las diez horas y treinta minutos, lo cual había sido informado previamente y no afecta Quórum. Posteriormente el pleno brinda sus diversas opiniones sobre la exposición en referencia: brindaron felicitaciones a la Comisión por el esfuerzo dedicado a presentar la propuesta avalando su trabajo; se propuso colocar dicha plaza por concurso Publico; se evaluó de forma positiva mayoritariamente que la plaza pueda ser otorgada preferentemente a un Veterano o Excombatiente o un hijo o hija de los mismos; Se instó a no descalificar la propuesta del Comité ya que esta no se ha salido del ámbito de la ley. Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, respondió que apoya la propuesta de llevar plaza para Gerente General por concurso Publico, siempre y cuando la Junta Directiva se haga responsable de entrevistar y evaluar a todos los profesionales interesados que se presenten motivados a adquirir el cargo publicado, se discutió en pleno la cantidad de curriculum a recibir y el interés general de agilizar el proceso de contratación a lo que varios directivos plantean que los tres sectores propongan candidatos para la selección del personal, proponiendo dos candidatos por cada sector: Veteranos, Excombatientes y Viceministros; por otra parte se propuso que fuese la misma dinámica que se ha manejado hasta el momento, siendo el mismo Comité el encargado de evaluar los currículums; y que para la próxima sesión se elija al

Gerente General, lo que es respaldado por la Presidenta de la Junta Directiva. La Presidenta Haydee de la Paz Santos Vásquez, apertura a la votación, preguntando quienes apoyan la propuesta de recibir dos candidaturas por cada sector, teniendo como resultado, siete votos a favor y uno en contra, por parte del Profesor José Antonio Amaya, quien continúa sosteniendo su postura de someter a publicación pública el proceso de contratación del Gerente General, asimismo se encuentra de acuerdo en que el Comité proponga los perfiles y la Junta Directiva elija el perfil idóneo. Posteriormente la Presidenta Haydee de la Paz Santos Vásquez propone que la Comisión, anteriormente conformada, sea la encargada de elegir de entre los candidatos al profesional idóneo de los competidores y discutirlo el día viernes doce de julio del presente año, dando como resultado ocho votos a favor, aprobado por mayoría. Seguidamente se somete a votación la elección del nuevo Gerente del Instituto Administrador de Beneficios, la próxima sesión, lo que fue aprobado por mayoría.

5) Conocer, analizar y ratificar la disponibilidad financiera del Instituto del año fiscal en curso:

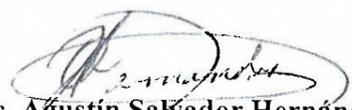
El Licenciado Marcelo Cruz Cruz, Jefe de la Unidad de Atención a Veteranos y Excombatientes, inicio la presentación del informe de la ejecución presupuestaria del presente año, pero por falta de tiempo no se discutió la exposición, comprometiéndose de la Unidad de Atención a Veteranos y Excombatientes a enviar el documento de manera resumida a los miembros de la Junta Directiva para que tuvieran tiempo para revisar y analizar con antelación y discutir el punto de agenda en próxima sesión, corresponde al anexo II de la presente Acta.

6.LA PROXIMA SESION Por parte del sector veteranos militares se recomienda incluir el punto de incorporación al registro de lisiados de guerra, del Pensionados del Instituto de Pensionados de la Fuerza Armada y familiares de Veteranos y Excombatientes caídos en el conflicto Armado : Se señaló para la próxima sesión el día viernes doce de julio del corriente año, a partir de las nueve de la mañana, en la Sala de Reuniones del Nivel doce del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial Todos los documento de referencia son parte integral de la presente Acta.



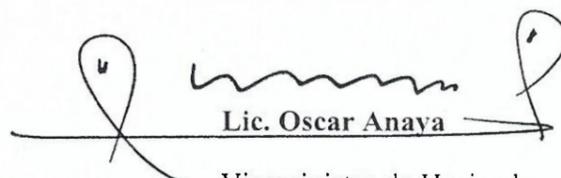
Ing. Haydee de la Paz Santos Vásquez

Presidenta del Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones Sociales para los Veteranos de la FAES y Excombatiente del FMLN



Lic. Agustín Salvador Hernández Ventura

Viceministro de Gobernación y Desarrollo
Territorial



Lic. Oscar Anaya

Viceministro de Hacienda



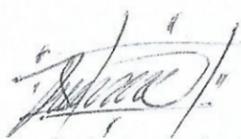
Lic. Rigoberto Soto Lazo Manuel

Viceministro de Agricultura y Ganadería



Sr. Manuel de Jesús Rodríguez

Veterano Propietario de la
Fuerza Armada



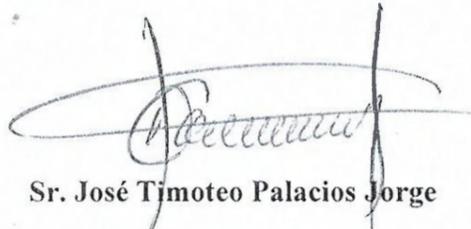
Sr. Jesús Antonio Quijano

Veterano Propietario de la
Fuerza Armada



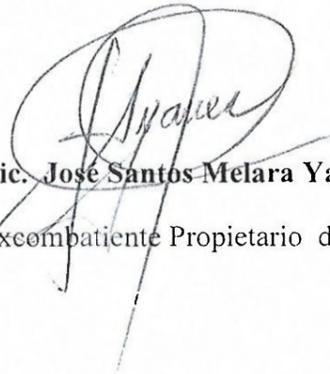
Prof. Jose Antonio Amaya

Veterano Propietario de la
Fuerza Armada



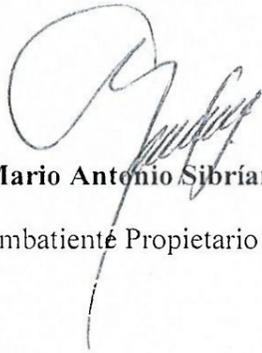
Sr. José Timoteo Palacios Jorge

Veterano Propietario de la
Fuerza Armada



Lic. José Santos Melara Yanes

Excombatiente Propietario del FMLN



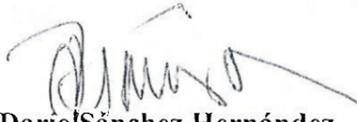
Sr. Mario Antonio Sibrian Clímaco

Excombatiente Propietario del FMLN



Sr. Ricardo de Jesús Hernández Jordán

Excombatiente Propietario del FMLN



Jose Dario Sánchez Hernández

Excombatiente Propietario del FMLN



**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS
SOCIALES DE LOS VETERANOS DE LA FUERZA ARMADA Y
EXCOMBATIENTES DEL FRENTE FARABUNDO MARTI PARA LA
LIBERACION NACIONAL**

ACTA III SESION ORDINARIA

2019-2022

San Salvador, 12 de Julio de 2019

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día doce de Julio de dos mil diecinueve, reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Administrador de los Beneficios Sociales de los Veteranos de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en la Sala de Reuniones del Nivel doce del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, para celebrar la tercera Sesión Ordinaria, período dos mil diecinueve - dos mil veintidós y tratar los asuntos que en la agenda se detallan: preside la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva la Ingeniera Haydee de la Paz Santos Vásquez, contando además con los miembros de la misma, el Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial Agustín Salvador Hernández Ventura, el Viceministro de Agricultura y Ganadería Rigoberto Soto Lazo, representante del Viceministro de Hacienda Mauricio Sosa de la Cruz, representante del Viceministro de Educación Jaime José Rivera Campos, como Representantes Propietarios de la Junta Directiva de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada los Señores Manuel de Jesús Rodríguez Sánchez, Jesús Antonio Quijano, José Timoteo Palacios Jorge y José Antonio Amaya, y como Representantes Suplentes de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada los Señores Santos Isabel Tino Gutiérrez, José Ricardo González, José Francisco Orellana Pérez, y José Napoleón Ortega Cortez, y como miembros Propietario de la Junta Directiva de los Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional José Santos Melara Yanes, Mario Antonio Sibrían Clímaco, Ricardo de Jesús Hernández Jordán y los Representantes Suplentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, José Fredy Duran Rivas, Juan Javier Martínez Escobar, Mercedes Guadalupe Ruano Tovar, Juan Miltonh Recinos Tobar, la presidenta de La Junta Directiva da la Bienvenida a todos los que conforman la Junta Directiva y procedió a constatar el Quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido en presencia de los Miembros presentes; con la siguiente agenda a desarrollar: **1) Comprobación del Quórum; 2) Aprobación de la agenda a desarrollar de la tercera reunión Oficial del Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones Sociales; 3) Lectura y modificación y aprobación de la segunda acta de inicio de Proceso de Instalación y Funcionamiento del Instituto; 4) Presentación de perfiles propuestos para el Gerente y elección del Gerente General; 5) Definir firmas para Titulares de la cuenta bancaria; 6) Creación de comisiones de trabajo para avanzar en la toma de decisiones a) Comisión de Registro, b) Comisión de transferencia de recursos, c) Comisión de formulación de presupuesto dos mil veinte; 7) Conocer, analizar y ratificar o modificar el presupuesto financiero del Instituto de este año fiscal 2019; 8) Próxima reunión de la Junta Directiva. 9) varios. a) presentación de propuestas de sellos para el instituto, aprobación.**

1) y 2) Comprobación del Quórum, y Aprobación de la agenda a desarrollar de la tercera reunión Oficial del Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones:

Este día se presentaron Acuerdos Ministeriales correspondiente al Licenciado Mauricio Sosa de la Cruz, como representante del viceministro de Hacienda, ante la Junta Directiva del Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatiente del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, y el Licenciado Jaime José Rivera Campos en representación del señor Viceministro de Educación, Ciencia y Tecnología. La presidenta de la Junta Directiva la Ingeniera Haydee de la Paz Santos Vásquez procedió a constatar el Quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido en presencia de los miembros presentes; tres directivos propietarios de la Fuerza Armada, tres Directivos Propietarios de Excombatientes FMLN y tres representantes del gobierno establecidos según la ley y acreditados; posteriormente procedió a someter a aprobación los puntos de la agenda, la cual fue aprobada por mayoría.

3) Lectura y modificación y aprobación de la segunda acta de inicio de Proceso de Instalación y Funcionamiento del Instituto.

Se procede a leer la acta número dos correspondiente al día viernes cinco de Julio del presente año, haciéndose correcciones y modificaciones, se agregó el punto de incorporación al registro de los lisiados de guerra, del Pensionados del Instituto de Pensionados de la Fuerza Armada y familiares de Veteranos y Excombatientes caídos en el conflicto Armado, dicha acta fue aprobada por mayoría.

4) Presentación de perfiles propuestos para el Gerente y elección del Gerente General.

La comisión electa por la junta directiva en sesión II para seleccionar y evaluar los curriculums dentro de los perfiles de cada uno de los sectores para las propuestas a Gerente General se reunió el día jueves once de julio del presente año, El Licenciado Manuel de Jesús Rodríguez llegó a un acuerdo para la elección del Gerente General del Instituto, con el representante de los Viceministros, y en voz del Licenciado Agustín Salvador Hernández Ventura, proponen al Licenciado Marcelo Cruz Cruz actual Jefe de la Unidad de Atención a Veteranos y Excombatientes (UAVE), ya que es una de las personas más experimentadas en todas las áreas como Gerente y que estaría ad-honorem, hasta cumplir el periodo de transición del Instituto. Luego por parte del Sector Excombatientes del FMLN proponen al Licenciado German Aníbal Alvarenga Barahona Abogado y Notario quien cuenta con amplia experiencia pues coordinó el convenio ISTA-MIGOBBDT para atención de veteranos y fue miembro de comisión administradora desde 2016. Consecutivamente se realizó la votación de los Candidatos propuestos por el comité concluyendo de la siguiente manera: Licenciado Marcelo Cruz Cruz cinco votos a favor; y el al Licenciado German Aníbal Alvarenga Barahona 7 votos a favor, quedando legítimamente electo por mayoría como Gerente General del Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, el Licenciado German Aníbal Alvarenga Barahona. El profesor José Antonio Amaya se abstuvo de votar pues consideró que estaba en contra del proceso que se realizó para la elección del Gerente, debió realizarse por medio de concurso público. El señor Jesús Antonio Quijano

cuestionó quien era la propuesta para el gerente por el representante de los Veteranos Militares en la Comisión que para tal efecto fue creado, manifestando que no se había presentado ninguna propuesta.

5) Definir firmas para Titulares de la cuenta bancaria.

El Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial expuso que consideraba propicio consultar de forma Legal para tomar decisión al respecto, tanto directivos de Veteranos de la Fuerza armada como Excombatientes del FMLN estuvieron de acuerdo en que el tema de definir firmas para Titulares de la cuenta bancaria se desarrollara en próxima sesión Ordinaria del día viernes diecinueve de Julio del presente año.

6) Creación de comisiones de trabajo para avanzar en la toma de decisiones a) Comisión de Registro, b) Comisión de transferencia de recursos, c) Comisión de formulación de presupuesto dos mil veinte.

El viceministro de Gobernación y desarrollo Territorial manifestó que durante la semana se reunió con la Unidad de Atención a Veteranos (UAVE) para discutir el tema de Registro y el cargo financiero, y explico que actualmente se cuenta con sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro Veteranos y Excombatientes Beneficiarios en el registro y que con el presupuesto Financiero que se tiene el limite total de beneficiarios de setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, incluyendo a los nuevos Veteranos y Excombatientes a Registrar, explico que se realizó la solicitud de fondos correspondiente al segundo semestre al Ministerio de Hacienda, además detallo el registro de los Becarios expresando que se tiene una cantidad de mil doscientos llegando hasta un estimado de tres mil quinientos Becarios, respecto al beneficio de mejora de vivienda se tiene una cantidad de ciento un beneficiarios, manifestó que hay dos millones que se pueden ampliar para otros beneficios.

El viceministro de Gobernación y desarrollo Territorial propuso armar tres comisiones en base a lo que mandaba la ley: Comisión financiera, Comisión de desarrollo de proyectos y comisión técnica.

El Miembro propietario de excombatientes José Santos Melara Yanes manifestó que eran necesarias las comisiones por que permitían avanzar en la toma de decisiones tal como se había trabajado en la Comisión administradora, indicando que no existía ninguna dificultad en abrir el registro pero que era necesario crear con los miembros de la Junta Directiva una comisión que supervise, organice y audite dicho proceso, así como otra comisión para transición del Ministerio al Instituto y otra con respecto al presupuesto debido a que ya estábamos con el tiempo corto para trabajarlo y presentarlo, esto último fue secundado en su participación por el Lic. Mauricio Sosa Cruz representante del Viceministro de Hacienda.

El miembro propietario de la Junta Directiva del instituto el Licenciado Manuel Rodríguez, solicitó que se hicieran las diligencias necesarias con el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda para solicitar los fondos a la Asamblea Legislativa, y poder incluir a todos los Veteranos Militares y Excombatientes del FMLN que están con toda la

documentación en regla listos para llenar sobrevivencia e ingresar al registro y por falta de presupuesto no pueden ser beneficiados.

Por cuestiones de tiempo y el retiro del Viceministro de Gobernación por otros compromisos, se dejó la discusión del armado de comisiones para la siguiente sesión.

7) Conocer, analizar y ratificar o modificar el presupuesto financiero del Instituto de este año fiscal 2019.

Por motivos de agenda de trabajo y retiro de los Viceministros asignados ya no se discutió el presente tema, pues no se tenía el Cuórum para la toma de decisiones, dejándolo para la siguiente sesión.

8) Próxima reunión de la Junta Directiva.

La reunión quedo definida para el viernes diecinueve de julio del presente año a las nueve de la mañana en el nivel doce del Ministerio de gobernación y desarrollo territorial.

El Licenciado Manuel de Jesús Rodríguez Sánchez y el Licenciado José Santos Melara Yanes propusieron una reunión Extraordinaria para el día martes dieciséis de julio del presente año para tratar el tema de Registro, y la creación de las comisiones detalladas en el punto número cinco literal a), b) y c).

9) varios.

A) presentación de propuestas de sellos para el instituto, aprobación.



Ing. Haydee de la Paz Santos Vásquez

Presidenta del Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones Sociales para los Veteranos de la FAES y Excombatiente del FMLN

Lic. Agustín Salvador Hernández Ventura

Viceministro de Gobernación y Desarrollo
Territorial



Lic. Jaime José Campos Rivera

Representante de Viceministro de
Educación



Lic. Mauricio Sosa Cruz

Representante del Viceministro
Hacienda



Lic. Rigoberto Soto Lazo Manuel

Viceministro de Agricultura y Ganadería



Lic. Manuel de Jesús Rodríguez

Veterano Propietario de la
Fuerza Armada

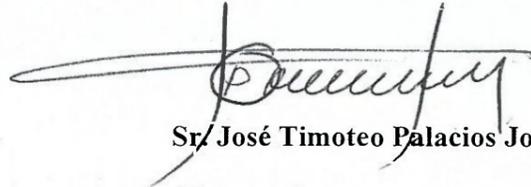


Sr. Jesús Antonio Quijano

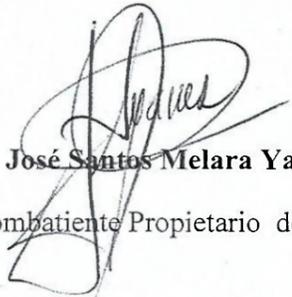
Veterano Propietario de la
Fuerza Armada



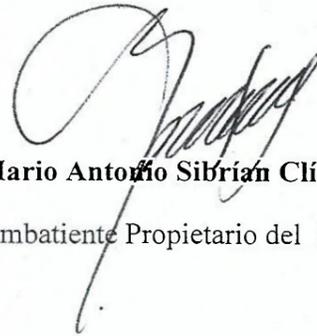
Prof. Jose Antonio Amaya
Veterano Propietario de la
Fuerza Armada



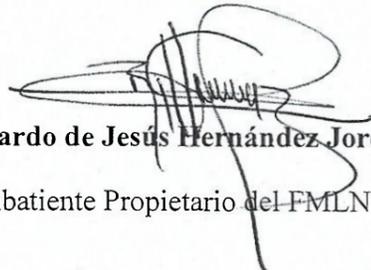
Sr. José Timoteo Palacios Jorge
Veterano Propietario de la
Fuerza Armada



Lic. José Santos Melara Yanes
Excombatiente Propietario del FMLN



Sr. Mario Antonio Sibrián Clímaco
Excombatiente Propietario del FMLN



Sr. Ricardo de Jesús Hernández Jordán
Excombatiente Propietario del FMLN

Lic. José Darío Sánchez Hernández
Excombatiente Propietario del FMLN

**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS
SOCIALES DE LOS VETERANOS DE LA FUERZA ARMADA Y
EXCOMBATIENTES DEL FRENTE FARABUNDO MARTI PARA LA
LIBERACION NACIONAL**

ACTA IV SESION ORDINARIA

2019-2022

San Salvador, 26 de Julio de 2019

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veintiséis de Julio de dos mil diecinueve, reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Administrador de los Beneficios Sociales de los Veteranos de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en la Sala de Reuniones del Nivel doce del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, para celebrar la cuarta Sesión Ordinaria, período dos mil diecinueve - dos mil veintidós y tratar los asuntos que en la agenda se detallan: preside la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva la Ingeniera Haydee de la Paz Santos Vásquez, contando además con los miembros de la misma, el Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial Agustín Salvador Hernández Ventura, representante del Viceministro de Agricultura y Ganadería José Pedro Medrano Sorto representante del Viceministro de Hacienda Mauricio Sosa de la Cruz, representante del Viceministro de Educación Jaime José Rivera Campos, Vicepresidente del Instituto de Transparencia Agraria Vicente Pérez Ramírez, representante del viceministro de Trabajo y Prevención Social Karla Patricia Amaya, representante del Viceministro de Defensa Teniente Coronel Niltón Santos Gálvez, representante del Viceministro de Salud Nelson Alexander Yanes Iraheta representante del Viceministro de Trabajo y Prevención Social de como Representantes Propietarios de la Junta Directiva de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada los Señores Manuel de Jesús Rodríguez Sánchez, Jesús Antonio Quijano, José Timoteo Palacios Jorge y José Antonio Amaya, y como Representantes Suplentes de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada los Señores Santos Isabel Tino Gutiérrez, José Ricardo González, José Francisco Orellana Pérez, y José Napoleón Ortega Cortez, y como miembros Propietario de la Junta Directiva de los Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional José Santos Melara Yanes, Mario Antonio Sibrían Clímaco, Ricardo de Jesús Hernández Jordán y los Representantes Suplentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, José Fredy Duran Rivas, Antonio Juan Javier Martínez Escobar, Mercedes Guadalupe Ruano Tovar, Juan Miltonh Recinos Tobar, la presidenta de La Junta Directiva da la Bienvenida a todos los que conforman la Junta Directiva y procedió a constatar el Quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido en presencia de los Miembros presentes; con la siguiente agenda a desarrollar: **1) Comprobación del Quórum; 2) Aprobación de la agenda a desarrollar de la cuarta reunión Oficial del Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones Sociales; 3) Lectura y modificación y aprobación de la tercera acta de inicio de Proceso de Instalación y Funcionamiento del Instituto; 4) Definir salario del gerente general y notificación de cargo 5) Definir firmas para titulares de cuentas bancarias, cuando entre en funcionamiento el Instituto. 6) Lectura del recomendable de la Asamblea Legislativa sobre el nombramiento de los integrantes de la Junta Directiva. 7) Propuesta de Protocolo de entendimiento por parte de veteranos de la Fuerza Armada y**

Excombatientes del FMLN.8) Informe de rendición de cuentas de entrega de certificados para mejora y construcción de vivienda.9) Informe sobre el proceso de apertura de registro para pensionados y el informe de apertura de registro de Becarios, 10) conformación de comités de ley: comité financiero, comité evaluador comité de desarrollo de proyectos, 11) Acuerdos 12) Próxima reunión de la Junta Directiva

1 y 2) Comprobación del Quórum, y Aprobación de la agenda a desarrollar de la tercera reunión Oficial del Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones:

La presidenta de la Junta Directiva la Ingeniera Haydee de la Paz Santos Vásquez procedió a constatar el Quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido en presencia de los miembros presentes; tres directivos propietarios de la Fuerza Armada, tres Directivos Propietarios de Excombatientes FMLN y tres representantes del gobierno establecidos según la ley y acreditados; posteriormente procedió a someter a aprobación los puntos de la agenda, la cual fue discutida por el señor Santos Isabel Tino Gutiérrez manifestando su inconformidad por los puntos a resolver, aclarando la Ingeniera Haydee de la Paz Santos Vásquez, que eran puntos agregados por la necesidad de agilizar el procedimiento de creación del Instituto y no habiendo más inconformidades es aprobada el acta por mayoría.

3) Lectura y modificación y aprobación de la tercera acta de inicio de Proceso de Instalación y Funcionamiento del Instituto.

Se procede a leer el acta número tres correspondiente al día viernes doce de Julio del presente año, haciéndose correcciones y modificaciones, dicha acta fue aprobada por mayoría.

4) Definir salario del gerente general y notificación de cargo

El viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial Agustín Salvador Hernández Ventura, sugirió realizar un estudio en base a salarios de gerentes de otras Instituciones para poder llegar a una conclusión en la siguiente sesión Ordinaria, el Profesor José Antonio Amaya continua defendiendo su opinión de estar en contra del procedimiento desde la elección del Gerente, además manifestó que para definir un salario de Gerente primero se tiene que valorar el perfil del Gerente y en base a ello poder remunerar el salario respectivo, el señor Mario Antonio Sibrián Clímaco manifestó que era necesario definir el salario lo antes posible, y apoya la propuesta del Viceministro de Gobernación de hacer el estudio de diferentes tipos de salarios de otros gerentes, para que el Gerente sea notificado comience a trabajar y proceder con la labor asignada, el Licenciado Manuel de Jesús Rodríguez Sánchez expresó la pregunta siguiente ¿la plaza de gerente tiene que pasar por el ministerio de Hacienda? respondiendo el Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial con el proceso de la contratación detallándolo de la manera siguiente: como primer paso; la elección del Gerente Gral. de la Junta Directiva, como segundo paso; la notificación del cargo. Como tercer punto; la recepción de documentos, Documento Único de Identidad, y Numero de Identificación Tributaria, solvencia policial actualizada, lo cual se detalla en la solicitud que se envía al Ministerio de Hacienda. El Señor. Santos Melara Yanes da lectura al artículo dieciséis de la respectiva ley, manifestando que el Gerente es elegido por la Junta Directiva y sugiere que sea notificado, además propone un salario de tres mil dólares de los Estados Unidos de América para que el Gerente General. Inicie labores. El viceministro de

Gobernación mantiene su propuesta de continuar con el proceso de contratación mientras se decide el salario en base al estudio de remuneraciones gerenciales de instituciones similares, a lo que el Señor José Timoteo Palacios Jorge expone tomar en cuenta el rango salarial que dispone un motorista de FOPROLYD que es de setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, y que el cargo de un Gerente conlleva una mayor responsabilidad por lo que el salario debe ser de acuerdo a las funciones definidas. Seguidamente, el Señor Ricardo de Jesús Hernández Jordán propone que se fije la fecha de inicio del contrato del Gerente y las prestaciones de ley que gozara y apoya la propuesta del Señor José Santos Melara Yanes. El Viceministro somete a votación que para la próxima sesión, correspondiente al día nueve de agosto del presente año, se presenten propuestas en base al estudio de salarios de otras instituciones, lo cual fue aprobado por mayoría con trece votos a favor.

5) Definir firmas para titulares de cuentas bancarias, cuando entre en funcionamiento el Instituto.

El Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial manifestó no tener respuesta sobre la solicitud plantada sobre el punto en discusión y propone que quedaría pendiente para la próxima sesión.

6) Lectura del recomendable de la Asamblea Legislativa sobre el nombramiento de los integrantes de la Junta Directiva.

El Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial da lectura al recomendable de la Asamblea Legislativa que corresponde al anexo I de la presente Acta, el cual es parte integral de la misma. Al mismo tiempo manifestó que existen tres puntos importantes dentro del recomendable. Resaltó que existe un error jurídico, haciendo referencia al Artículo veintiuno, inciso tercero de la Ley especial para regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para La Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del 1° de Enero de 1980 al 16 de Enero de 1992, a razón de la palabra “en reemplazo”, aclarando que el personal de la Unidad de Atención a Veteranos y Excombatientes sea trasladado al nuevo Instituto, ya que son los que conocen los procesos a desarrollar dentro del Instituto. Luego, el Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial verificó que las autoridades convocadas se encontraran presentes en la sesión y se acordó que los recomendables de cada Titular será anexado en la presente acta. Seguidamente, el Licenciado Manuel Rodríguez expresó su inquietud por saber si la Asamblea Legislativa tiene la competencia de quitar o sustituir al personal de la Unidad de Atención a Veteranos y Excombatientes, a lo que el Viceministro de Gobernación le manifestó que solamente era un recomendable, el cual se puede discutir internamente con la Junta Directiva. El Señor José Santos Melara Yanes exhortó a los miembros de Junta Directiva a estudiar la ley y que la única alternativa que le ve al Instituto es agilizar los procesos en pausa por lo que es necesario contratar a nuevo personal, aclarando que no está en contra del personal actual con el que cuenta la Unidad de Atención a Veteranos y Excombatientes. El Viceministro agregó que el tema del personal del Instituto se elegirá en base a los derechos laborales, continúa manifestando que se cuentan con propuestas en base a convenios con FONAVIPO y programas productivos para el presente año. El Señor Santos Isabel Tino Gutiérrez mostró su inconformidad, manifestando la razón por la que los miembros suplentes de Junta Directiva no tienen la facultad de firmar el acta,

pues lo contempla como un derecho vulnerado, por lo que el Viceministro de Gobernación no mostro ninguna inconformidad y propuso que en una página aparte se anotaran los miembros suplentes de ambos sectores para dar fe de las respectivas actas. Por motivos de tiempo solamente se discutió el punto número uno hasta el punto número seis.

11) Acuerdos

- ✓ Se acordó hacer un estudio sobre las remuneraciones salariales de otros Gerentes con cargos similares, para poder determinar la cantidad Salarial del Gerente General del Instituto Administrador de los Beneficios sociales de los Veteranos de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional el cual se determinara en base al estudio planteado en la próxima Sesión del día nueve de agosto del presente año.
- ✓ Se acordó detallar el punto número cinco para la próxima Sesión en relación a la firma para titulares de cuenta Bancaria.
- ✓ Con la propuesta de los representantes suplentes de la Junta Directiva del sector Veteranos de la Fuerza Armada y Excombatientes del FMLN de tener el derecho de ser partícipes en las próximas actas y dar fe de lo discutido, se acordó anexar una hoja con los nombres de los Suplentes para que puedan ratificar y firmar.

12) Próxima reunión de la Junta Directiva

LA PRÓXIMA SESIÓN: Se convocará el día nueve de agosto del presente año a las siete horas, en la sala de reunión nivel doce del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y para los efectos de legalidad se considera parte integrante de la presente Acta: La agenda y los documentos de referencia utilizados en la Sesión. En fe de lo anterior, ratificamos y para constancia firmamos en la ciudad de San Salvador, día veintiséis del mes de Julio de dos mil diecinueve.

Ing. Haydee de la Paz Santos Vásquez

Presidenta del Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones Sociales para los Veteranos de la FAES y Excombatiente del FMLN



Lic. Agustín Salvador Hernández Ventura

Viceministro de Gobernación y Desarrollo

Territorial



Lic. Jaime José Rivera Campos

Representante de Viceministro de

Educación

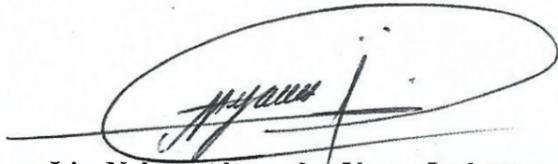


Lic. Mauricio Sosa de la Cruz

Representante del Viceministro
de Hacienda

Lic. José Pedro Medrano Sorto

Representante de Viceministro de Agricultura y
Ganadería



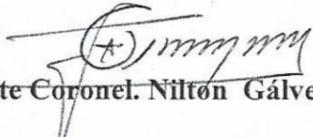
Lic. Nelson Alexander Yanes Iraheta

Viceministro de Salud



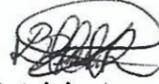
Lic. Vicente Pérez Ramírez

Vicepresidente de Instituto
Salvadoreño de Transformación Agraria



Teniente Coronel. Nilton Gálvez Santos

Representante del Viceministro
de Defensa.



Karla Patricia Amaya

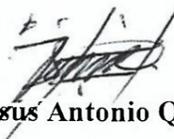
Representante del Viceministro de Trabajo
Prevención Social de Defensa



Lic. Manuel de Jesús Rodríguez

Veterano Propietario de la

Fuerza Armada



Sr. Jesús Antonio Quijano

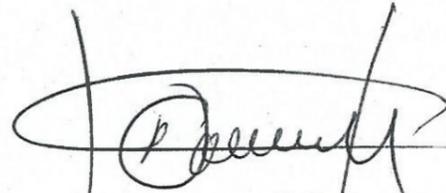
Veterano Propietario de la

Fuerza Armada



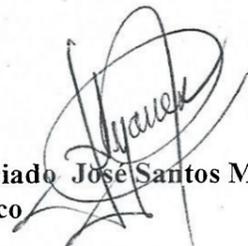
Profesor. Jose Antonio Amaya

Veterano Propietario de la
Fuerza Armada



Señor. José Timoteo Palacios Jorge

Veterano Propietario de la
Fuerza Armada



**Licenciado José Santos Melara Yanes
Clímaco**

Excombatiente Propietario del FMLN

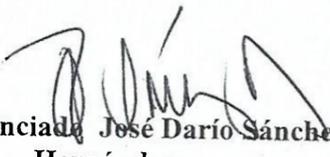


Señor Mario Antonio Sibrián

Excombatiente Propietario del FMLN



Señor Ricardo de Jesús Hernández Jordán
Excombatiente Propietario del FMLN



Licenciada José Darío Sánchez Hernández
Excombatiente Propietario del FMLN